POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 546

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - ID N° 424238.

Asunción, 18 de julio de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 424238 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 21/2023 "Servicio de Impresiones Varias" - Ad Referéndum, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 21/2023 "Adquisición de Cartuchos, Tintas, Tóner y Útiles de Oficina"; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 54/2023, de fecha 14 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1395, de fecha 17/07/2023, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución la recomendación consignada en el Informe N° 54/2023, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 21/2023 "Servicio de Impresiones Varias" - ID 424238".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 21/2023 "Servicio de Impresiones Varias" - ID 424238, a las siguientes firmas: ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. - RUC N° 80003182-2, en los Lotes 1, 3, 4 y 9, por el monto total de G. 403.515.685 (Guaraníes cuatrocientos tres millones quinientos quince mil seiscientos ochenta y cinco) y en el Lote 6, por el monto total mínimo de G. 109.500.564 (Guaraníes ciento nueve millones quinientos mil quinientos sesenta y cuatro) y el monto total máximo de G. 219.001.128 (doscientos diecinueve millones mil ciento veintiocho); PAPELERA GUAIRA S.A. - RUC N° 80022417-5, en el Lote 2, por el monto de G. 17.279.985 (Guaraníes diecisiete millones doscientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco); LUGAL S.A. - RUC N° 80064165-5, en el Lote 5 por el monto total mínimo de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y el monto total máximo de G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), y en el Lote 10, por el monto total de G. 8.469.000 (Guaraníes ocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil); y, NEMPRE de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios - RUC N° 2515412-5,: en los Lotes 7 y 8, por el monto total mínimo de G. 140.900.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones novecientos mil) y el monto total máximo de G. 281.800.000 (Guaraníes doscientos ochenta y un millones ochocientos mil). El monto

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 546

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 21/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" - ID N° 424238.

total mínimo de la adjudicación asciende a la suma G. 265.400.564 (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos mil quinientos sesenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 960.065.798 (Guaraníes novecientos sesenta millones sesenta y cinco mil setecientos noventa y ocho); correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Ley N° 7050/2023.

Artículo 2°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

GILBERTO ARISTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete